

## El Gobierno autoriza a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil a reajustar su aportación a la Universidad de Santiago de Compostela para continuar con la recuperación de la vegetación de ribera

18/12/2015

En el marco del convenio de colaboración entre ambas instituciones

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la primera adenda al convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (CHMS) y la Universidad de Santiago de Compostela.

Esta adenda permitirá que, en 2016, ambos organismos puedan continuar con los trabajos que realizan para valorar y hacer un seguimiento del grado de afectación del decaimiento del aliso, en las cuencas hidrográficas Miño-Sil y Limia, y la sectorización de sus tramos fluviales de aguas corrientes en relación al mantenimiento de la funcionalidad ecológica de su vegetación de ribera.

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y la Universidad de Santiago de Compostela, con este convenio, pretenden mantener y recuperar la vegetación de ribera que, desde hace años, se está viendo afectada en distintos ríos de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil por la dolencia denominada "decaimiento del aliso", atribuida a un hongo.

En el acuerdo, alcanzado por las dos partes en junio, la CHMS se comprometía a abonar a la Universidad la cantidad de 45.000 euros, fraccionada en dos anualidades, para el desarrollo de los trabajos que se describen en el convenio.

Ante la imposibilidad de ejecutar la totalidad de los trabajos previstos en el presente ejercicio, debido al avanzado estado fenológico de la vegetación objeto de estudio, la Comisión de Seguimiento celebrada el pasado mes de octubre acordó solicitar el reajuste de las anualidades que hoy ha aprobado el Consejo de Ministros.

## Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Galicia Industria Alimentaria Universidades

idustria Alimentaria Universidades



https://www.notasdeprensa.es